



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Demandante	MARLON ANDRES GARCES GALVAN
Demandados	AGUSTIN JULIO SOSSA
Radicado	054804089001 2023 – 00075 00
Tema	Libra Mandamiento De Pago
Interlocutorio N°	190

Como quiera que la demanda reúne las exigencias de los artículos 82, 422 y siguientes del Código General del Proceso, aunados a la ley 2213 de 2022, y se acompañó de título valor, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: LIBRAR mandamiento de pago, por vía del PROCESO EJECUTIVO, a favor de **MARLON ANDRES GARCES GALVAN** identificado con cedula de ciudadanía No. , y en contra de **AGUSTIN JULIO SOSSA**, identificado con cédula de ciudadanía N° **73.207.285**, por las siguientes sumas:

- Librar mandamiento ejecutivo, por el capital insoluto VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$ 25.000.000) contenida en el documento que presta merito ejecutivo.
- Librar mandamiento, de pago por concepto de intereses remuneratorios o de plazo, por un valor de \$ 12.000.000.
- Librar mandamiento de pago por los intereses moratorios sobre la pretensión anterior, liquidándolos a la tasa máxima legal de intereses permitida de conformidad con lo establecido en los artículos 884 del código de comercio, causados a partir del 14 de enero de 2022 y hasta el día de su cancelación total.

SEGUNDO: Accede al emplazamiento de la parte demandada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 293 del Código General del Proceso y en concordancia con el artículo 10° de la ley 2213 de 2022.

TERCERO: Accede a decretar la medida cautelar. Ofíciase por secretaria.

CUARTO: Se reconoce personería al abogado **CRISTIAN CAMILO GÓMEZ SCARPETA**, portador de la T.P. 311.952, del C.S. de la J., para representar a la parte actora en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA

Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
MUTATÁ - ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No 012 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 20 de abril de 2023, a las 8 A.M.



La Secretaria